

HMS-1428

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En León, Guanajuato, el 31 de octubre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDADORA HMS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Boulevard Campestre 2502, Local 1 El Refugio Campestre, León, Guanajuato 37156, la cantidad de \$388,512.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de León, Guanajuato, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
2	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
3	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
4	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
5	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
6	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
7	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
8	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
9	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
10	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
11	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
12	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
13	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
14	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
15	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
16	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
17	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
18	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
19	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
20	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
21	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
22	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
23	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
24	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
25	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
26	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
27	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
28	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
29	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026

30	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
31	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
32	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
33	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
34	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
35	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
36	\$10,792.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026

EL SUScriptor	EL OBLIGADO SOLIDARIO
INTERNATIONAL RELOCATIONS DE MEXICO S DE RL DE CV REPRESENTADA POR DAVID GONZALEZ CHAVEZ CARRETERA FEDERAL QUERETARO-SAN LUIS POTOSI KM 16368 BODEGA 4 SANTA ROSA DE JAUREGUI, QUERETARO , QUERETARO 76220	DAVID GONZALEZ CHAVEZ FUJIYAMA 536 LOMAS DE JURQUILLA , QUERETARO , QUERETARO 76230
EL OBLIGADO SOLIDARIO	
CYNTHIA MORALES PORRAS FUJIYAMA 536 LOMAS DE JURQUILLA , QUERETARO , QUERETARO 76230	

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	LEON_HMS-1428_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	3c58639b5fd4af5b5bba78d1cb245764686218ed6ba598c38efc232ccd796fa9
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 06/11/2023, 14:37:09 UTC
Documento creado por	Arrendamex - gabriela.bartolo@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	INTERNATIONAL RELOCATIONS DE MEXICO S DE RL DE CV
RFC	IRM0907176D3
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000506123879
Firma electrónica	U6cd8Dlx33OXAWMP0vejV4PjZvuLLTo/U6luTsEw/9fXRfytGG6QnnoYkn30aK1xTulzy+phLmXH7ovHteF8YwaxXSJuaG0zKhYBWn70YwpLTsBqICScXom0GIUosOvoJKGDraVylrcLbFWw8nduFeX/MHEXLAcv0/bnoEaVQq0acX6vD//S8BzYFsp6w5n5KbkNUXvMZOXVmsyWUhmqJuRi85JZYuomvQCtV+HPXa4rm0MfBOMJGNGnfogUBMB5AHto7pqZYSpeQ8FqxY6lobgBjWxCrW/uDORpCfG4+83EeCE5UocUWoYkcnitxeoZB03V4B2NgMiGS1fdPTIA==
Fecha de firma	02/11/2023, 15:16:41 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/BSrvbDDVCC>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
 **MIFIEL**

Firmante	DAVID GONZALEZ CHAVEZ
RFC	GOCD760529QPA
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000513579158
Firma electrónica	BOLJd7pANKGLVKeWZMB2WmRhFIOFjy1X6kHuST2HSmulG08nPSsBk6P52ZYGstbUPixc8QCEQ H1UP375aw1kQbb/pSuLJv+yq2ckjbuoBJ9hli8lc5XtqdvkywW1j75FqJYjxvuJRZ2+NSHe78Klyi1xxC 6bnRqO9IW0RxHJQYVNYONKEbQOUh7zWzvj/zTMrArQqTq/BUVA+wBdIEGDSBtaZ1lm4m5sp9z JmGj8wsMLQS9UOXZZ4+3IWvfkrHvjpK1xa8JL7w36MsNVwM5MUYSCwKrO4zMHsl4LaukHIIzI/ FotGM5TKjeUnMUSkAhX0pEqQNSt2A7hyQM8mbP59g==
Fecha de firma	02/11/2023, 15:21:41 UTC

Firmante	CYNTHIA MORALES PORRAS
RFC	MOPC7707139Q3
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000509357680
Firma electrónica	ckLBRsREQ8NHArJf5Hi4fV6zVUbOYx6dd33tknN3bRypLzyG73wemNGuB6zhCc0OclhwYA1VAd YGmxOZYtDV9S+Lv2SkXSgP/yLpPh3klSwmjeKIXno9ZA/f/r6cZD2LsJtEHYkoRtWG45PfoK0GHdk R+ISG5LP8KSxoOI2rlr/mdmR6GxE8zElhqqMaun1Q9g1PBOK11m7QmBMSVfV0DaBQdXp5PYSxSM tjuXuquFmB8QNCRW5hKxfqweFgQtNRefo7+8UrbvSdm8ilD5FOWkURpiuFgz9PpOy+nPqa385gs fKLX36MPRjGxgz9gXh/xVvJrMEDzSa85P/PGxuyQ==
Fecha de firma	06/11/2023, 14:36:59 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/BSrvbDDVCC>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.